

DISTRITO ESCOLAR DE INDEPENDENCE PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD: ESTUDIANTES/PERSONAL QUE REGRESAN A LA ESCUELA/TRABAJO DESPUÉS DE SER POSITIVO PARA COVID-19

Los estudiantes / miembros del personal que resulten positivos para COVID-19 no deben regresar a la escuela / trabajo hasta que hayan comunicado a la enfermera de la escuela. La enfermera puede aprobar que los estudiantes / personal regresen si:

SECCIÓN A – SINTOMÁTICO



Hayan transcurrido 5 días desde la aparición del primer síntoma. Los síntomas incluyen fiebre de 100 grados o más, tos, falta de aire/dificultad para respirar, escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta o pérdida del gusto o del olfato.



El estudiante/personal no tenga fiebre durante 24 horas sin utilizar medicamentos antifebriles. Los síntomas también deben mejorar. El estudiante o el miembro del personal debe seguir llevando una mascarilla cuando esté con otras personas durante cinco días más.

SECCIÓN B – ASINTOMÁTICO



Si el estudiante/personal que da positivo en la prueba de COVID-19 no presenta ningún síntoma (asintomático), el estudiante/personal no debe regresar hasta pasados 5 días desde la realización de la prueba. Si los síntomas se desarrollan en cualquier momento dentro de la ventana de los 5 días, por favor, siga la orientación descrita en la Sección A.